

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ACTA No 14

FECHA: MARZO 25 DE 2022
HORA: 9:00 AM a 2:00 PM
LUGAR: VALLEDUPAR CESAR (CLUB PRIVADO PALMERAS)
MODO: ASAMBLEA PRESENCIAL

Lectura y Aprobación Del Orden Del Día Propuesto En La Convocatoria,

ORDEN DEL DIA

1. Oración a Dios a Cargo de un Delegado
2. Himno Nacional
3. Himno del Cooperativismo
4. Minuto de Silencio por los Asociados Fallecidos
5. Verificación del Quórum
6. Instalación a cargo de la presidenta del Consejo de Administración
7. Nombramiento de la Mesa Directiva
8. Lectura del Reglamento de Asamblea
9. Intervención del Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros o su Delegado Dr. Santiago Rojas – Gerencia Comercial
10. Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta No. 13, correspondiente a la XIII Asamblea General Ordinaria y Acta No. 05 Correspondiente a la V Asamblea General Extraordinaria de Delegados
11. Nombramiento de la Comisión para Estudio y Aprobación del Acta No. 14, correspondiente a la XIV Asamblea General Ordinaria de delegados
12. Informes
 - Informe del Consejo de Administración
 - Informe de la Gerencia
 - Informe de la Junta de Vigilancia
 - Informe y Dictamen del Revisor Fiscal al Ejercicio del Año 2021
13. Estudio y Presentación del Balance y Estado de Excedentes y Pérdidas al 31 de Diciembre del Año 2021
14. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre Año 2021
15. Informe De Fijaciones Futuras 2019 – 2020 – 2021
16. Proyecto de Reforma Estatutos 2022
17. Informe de la Ejecución Plan de Desarrollo Prima *FAIRTRADE*
18. Plan de Desarrollo Prima Social 2022

19. Aprobación de Aplicación de Recursos Reliquidación Prima Orgánica
20. Elección Consejo de Administración
21. Elección de Junta de Vigilancia
22. Elección del Comité de Apelaciones
23. Nombramiento del Revisor Fiscal y su Remuneración
24. Presupuesto Junta de Vigilancia
25. Proposiciones Comisiones y Asuntos Varios
 - Cambio del Domicilio Principal a la Ciudad de Santa Marta (Incluido en la Reforma Estatutaria)
 - Trasladar los Saldos no Ejecutados de los Fondos Sociales para el Fondo de Educación:
 - Fondo Social Mayores de 70 años \$766.394
 - Fondo Social para Otros Fines \$8.054
 - Autorización al Representante Legal para adelantar los trámites ante la DIAN para la actualización de la página web para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
26. Clausura a cargo del Doctor Álvaro Osorio Cuenca.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:16 de la mañana, se da inicio a la XIV Asamblea Ordinaria de Delegados, en la ciudad de Valledupar, Cesar. Toma la palabra el Doctor Juan Carlos García Medina, Gerente de la Cooperativa Cafetera de la Costa - CAFICOSTA, da la bienvenida y un caluroso saludo a los delegados y asistentes. Sigue dando a uno de los delegados para hacer la oración a Dios.

1) ORACIÓN A DIOS A CARGO DE UN DELEGADO

El señor Rodrigo Traslaviña inicia la oración a Dios, dando gracias a Dios por permitirnos estar en este lugar, de compartir con nuestros compañeros. Pide que nos bendiga y que nos de sabiduría para seguir adelante y que tome el control de cada uno de nosotros, para que cuando se hagan los aportes, sea con un pensamiento positivo y propositivo para el mejoramiento de la Cooperativa.

2) HIMNO NACIONAL

3) HIMNO DEL COOPERATIVISMO

4) MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS

5) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Juan Carlos García, solicita la verificación del Quorum de asistencia de los delegados registrados para la XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados; de los 27 delegados elegidos y hábiles, están presentes 27, es decir, equivalente al 100% de los delegados, por lo tanto, hay quorum

reglamentario para constituirse en Asamblea General de Delegados, con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

6) INSTALACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Sra. Claribeth Navarro, da la bienvenida agradeciendo la asistencia e invita a que se escoja entre todos los asistentes, la mesa directiva para el desarrollo de la Asamblea.

7) NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

Por unanimidad, se designa como mesa directiva la siguiente plancha:

PRESIDENTE	JELIX TORRES
VICEPRESIDENTE	GONZALO MEJÍA
SECRETARIO	RODRIGO TRASLAVIÑA

Comienza su intervención como presidente de la Asamblea el señor Jelix Torres Bolívar, del Municipio de Fonseca, Serranía del Perijá, diciendo que tiene 5 años de ser asociado a la Cooperativa, que primera vez que se le da por aspirar a ser parte de la mesa directiva de la entidad. Tengo formación Cooperativa y por ende no se me hace difícil compartir y dirigir una Asamblea como esta, espero la colaboración de todos ustedes, respecto a sus participaciones, debemos establecer tiempos para no alargar la Asamblea, que el lapso de tiempo sea prudente para que la mayoría pueda participar.

8) LECTURA DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA

El Gerente de la Cooperativa, el Dr. Juan Carlos García realiza la lectura del Reglamento de la Asamblea, explicando su alcance.

El presidente de la Asamblea pregunta si hay dudas o solicitudes y no se presenta ninguna, por lo tanto se da por aprobado por unanimidad el reglamento.

9) INTERVENCIÓN DEL DELEGADO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

Interviene el señor Santiago Rojas, delegado de la FNC, quien labora con la Gerencia Comercial, donde se le ha asignado la coordinación con Caficosta, dando un saludo a todos los participantes y agradeciendo la invitación a la Asamblea, el haberlos tenido en cuenta para acompañarlos el día de hoy.

10) INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 13, CORRESPONDIENTE A LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ACTA NO. 05 CORRESPONDIENTE A LA V ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Gerente de la Cooperativa, Dr. Juan Carlos García procede con la lectura íntegra de las actas No. 13 de la XIII Asamblea General Ordinaria y No. 05 de la V Asamblea General Extraordinaria de delegados.

El presidente agradece la lectura de las actas y se continúa el orden del día.

11) NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 14, CORRESPONDIENTE A LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El presidente de la Asamblea invita a los asistentes a que se postulen para escoger esta comisión.

El Sr. Marco José paredes propone que los delegados sean del Magdalena, por facilidad de comunicarse y reunirse. Esta propuesta es aceptada por unanimidad por parte de los asistentes.

Se postulan para hacer parte de la Comisión de Estudio y Aprobación del acta los delegados asociados, señores Alfredo Vásquez, Rodrigo Traslaviña y Patricia Casas.

El Presidente pone a disposición de la Asamblea, los nombres de las personas que se postularon para conformar la comisión de estudio y se aprueba por unanimidad.

12) INFORMES

Se da lectura a los informes contenidos en el informe de gestión y actividades del ejercicio del año 2021, entregado a todos los delegados para su revisión el día 24 de marzo de 2022 en la Jornada de Estudio y estados financieros dispuestos en las oficinas en los tiempos de ley. (Se considera el informe de gestión del ejercicio del año 2021 como parte integral de la presente acta).

- **Informe del Consejo de Administración**

El informe de Consejo de Administración leído y valorado en la jornada de estudio, es puesto a consideración de la asamblea por el presidente y es aprobado por unanimidad.

- **Informe de la Gerencia**

Interviene el Dr. Juan Carlos, comentando que el informe de Gerencia y Administrativo fue leído en la jornada de estudio, es necesario y pertinente leer el punto de la viabilidad económica de la empresa y solicita autorización de la Asamblea para leer el aparte mencionado anteriormente.



Previamente comenta que el riesgo de los futuros es grande, pero es más grave no venderle el café a la Cooperativa. Si los productores no entienden el papel de la Cooperativa y no saben la importancia para ellos de la garantía de compra, será muy difícil cambiar el destino de la Cooperativa.

Comenta que, Caficosta está proyectada en 8.000.000 de kilos, históricamente hemos sobrevivido con 5 millones, pero si no hay la voluntad de vender el café, tenemos que pensar en una Cooperativa de 3.000.000 de kilos, para que los gastos y costos se ajusten a esa realidad.

Hay que replantear con los nuevos directivos, un plan estratégico diseñado de acuerdo a nuestra realidad y lo que debe ser Caficosta en el futuro.

Comenta que los informes presentados tienen fecha 31 de diciembre de 2021, pero también dice que su obligación jurídica es que, si hay un hecho que pueda afectar las cifras entre el 1 de enero y el 31 de marzo, se tiene que informar en la Asamblea.

La Sra. Eloísa Abdala interviene preguntando cuantos asociados han comprometido café a futuro. Se le responde que fueron 266.

Estos contratos se entregaron a los mejores socios, que quedaron inhábiles, lastimosamente es gente que ha dado la lucha por la Cooperativa y ahora quedan en riesgo de una demanda.

El Sr. Rodrigo Traslaviña, pregunta si los \$800 de quienes entregaron café desde el 01 de enero hasta la fecha se les va a reconocer, el Dr. Juan Carlos responde que si se va a reconocer ese incentivo y es algo que se debe resolver con la FNC.

La Sra. Patricia Casas, interviene diciendo que está en un momento crítico según el informe del gerente y pregunta si hay un plan de contingencia que ayude a salvaguardar la Cooperativa. La respuesta es que no hay plan de contingencia, la única opción sería una cobertura y no hubo recursos en el mecanismo para ello.

En pasadas cosechas se vendieron 40 contenedores a una empresa en EE.UU. durante la feria de Cafés Especiales en Boston y la condicionamos a la existencia de una cobertura y se negoció finalmente pagándolo entre el exportador, comprador y Caficosta, con un resultado positivo de \$450 millones. En este caso no hay coberturas porque el precio fue a precio del día y no al precio de la bolsa, es decir, no fue un precio directo, sino tomado de la Web de la Federación con un margen de \$380 por kilos, que es insuficiente para una cobertura.

Otra salida son las provisiones, pero CAFICOSTA no tiene recursos propios, tampoco hay excedentes en los últimos años, dado la crisis de la pandemia y comerciales, tenemos buen cubrimiento patrimonial de nuestros pasivos, pero esta contingencia no daría para cubrir esto.

El Sr. Jhon Zarate, de acuerdo con lo presentado en la jornada de estudio, pregunta que, si el asociado está inhábil, el hijo pierde el beneficio educativo de Icetex, a lo que se le responde que no se le puede girar el auxilio educativo del Icetex si está inhábil el padre, el cual puede cambiar en el momento de recuperar la habilidad.

El Sr. Rodrigo Traslaviña, le gustaría saber de qué regiones son las personas que adeudan el fondo rotatorio que quedó por recaudar \$20.880.405. Se compromete la Cooperativa a entregar la información.

Se pone a consideración de la Asamblea si están de acuerdo con la lectura nuevamente de este informe, si no están de acuerdo o si se abstienen. Por unanimidad se aprueba el informe de la Gerencia sustentado en la jornada de estudio.

El Sr. Alex Duran, interviene haciendo pregunta al Sr. Santiago Rojas delegado de FNC: en el Magdalena Caficosta tiene mucha competencia por asociaciones y particulares que venden el café directamente a Almacafé. Entonces pregunta si de parte de la gerencia comercial hay una estrategia o diferencia de precios que no entre en conflicto con los precios de la Cooperativa, puesto que Caficosta es una empresa que está en la legalidad, pagando impuestos, pagando arriendos, pagando salarios legales, y tarifas de fletes, mientras que ellos o por lo menos la mayoría de ellos no lo están, es decir, no pagan impuestos, no pagan salarios legales y sus inmuebles y vehículos son propios, situación que pone a Caficosta en una posición desfavorable de competencia cuando se da el mismo precio, el Sr. Santiago Rojas responde diciendo que hay diferenciación de precios y programas de compra, que la Cooperativa tiene un abanico más grande de oportunidades comerciales y más restringido por el lado de las asociaciones.

El presidente de la asamblea interviene diciendo que Caficosta para poder comprar café contrata ingenieros agrónomos, varios trabajadores, mientras el particular no paga todo esto, ni empleados, ni arriendo de local que para mantener la garantía de compra nos pone esto en desventaja y traslada esta pregunta al señor Santiago Rojas, este responde que puede que haya una desventaja, pero hay estrategias que juegan a favor de la Cooperativa en la mayoría de las veces, el abanico de programas da más posibilidades a la Cooperativa que a las asociaciones, siendo esto una ventaja.

- **Informe de la Junta de Vigilancia**

Se pone a consideración de la Asamblea el informe de la Junta de Vigilancia, si están de acuerdo con la sustentación de este informe, si no están de acuerdo o si se abstienen.

Se aprueba por unanimidad el informe presentado por la Junta de Vigilancia.

- **Informe y Dictamen del Revisor Fiscal al Ejercicio del 2021**

El presidente de la Asamblea invita a la revisora fiscal, Dra. Rocío Gálvez, a que presente su informe y dictamen al ejercicio 2021.

Pag. 383

Interviene la Sra. Rocío Gálvez, dando lectura a su dictamen y declarando que es independiente en su informe.

13) ESTUDIO Y PRESENTACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE EXCEDENTES Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Interviene la Sra. Ana Orozco, contador de Caficosta y procede con la lectura al balance y estado de excedentes y perdidas al año 2021.

14) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2021

El presidente de la Asamblea pregunta a los asambleístas, si están de acuerdo con la sustentación del informe de los estados financieros, si no están de acuerdo o si se abstienen.

Se aprueba por unanimidad los estados financieros.

15) INFORME DE FIJACIONES FUTURAS 2019 – 2020 – 2021

Interviene el Dr. Juan Carlos García comentando que el informe fue leído en la jornada de estudio y que el propósito de este punto es que la Asamblea conozca la situación que atraviesa la Cooperativa por los futuros incumplidos y quede en el acta que se presentó la realidad de la problemática.

Interviene la Sra. Claribeth Navarro, dirigiéndose al delegado de la FNC el Sr. Santiago Rojas, solicitando plazo para los futuros, por cuatro años y sustenta su solicitud diciendo que, tienen la intención de cumplir, en un tiempo máximo de 4 años, y que durante este tiempo no se cobren intereses o multas así se suspendan igualmente los 800 pesos de sobre precio de este año.

La cosecha a nosotros como costa tienen que mirarla diferente a las otras regiones del país, hasta en el acopio y la forma de comprar el café, solicito que se pase esta propuesta a la gerencia comercial. Que nos empiecen a evaluar nuestro café, nuestra cosecha, nuestro análisis y no nos castiguen con el tema de las pasillas y la forma de liquidar el café, esto sucede porque nuestro promedio de factor de rendimiento es 88 y no supera el 94 como en el interior del país y a ellos si les conviene este método de liquidación

Muchos cafeteros cumplieron su fijación, pero muchos de nuestros productores fijaron por otros y éstos son los que tienen que pagar las fijaciones de otro productor. Esto ha conllevado a que se pierdan amistades, relaciones matrimoniales y realmente se afecta el patrimonio. Queremos hacer estas propuestas y que este mensaje se le pueda llevar al Dr. Juan Camilo Ramos.

Las propuestas se concretan además teniendo en cuenta nuestro tiempo de cosecha, vías de acceso, forma de comprar y medir el café.

Interviene el Sr. Alex Duran, manifestando inconformidad acerca de la fórmula que nos da la Federación para la venta de nuestro café. Nos están castigando siendo que nosotros nos caracterizamos por producir un buen café y debería ser diferente para la región.

El Sr. Rodrigo Traslaviña interviene diciendo que, en la Región Caribe, nuestra cosecha es último trimestre y primer trimestre, tengo entendido que se va a incentivar con \$800 hasta el 2022, solicita al delegado de la FNC el Sr. Santiago Rojas, se extienda este incentivo por el tiempo de nuestra cosecha que comienza en octubre y termina en marzo.

El señor Santiago Rojas, se pronuncia acerca de los interrogantes planteados. Primero hemos venido acercándonos con la Cooperativa y que ha sido una de las mejores relaciones que hemos manejado que con cualquier otra de las cooperativas y hablamos muy seguido sobre los cafés vencidos.

El marco planteado para el manejo de los cafés vencidos y presentados a ustedes en esta Asamblea está aprobado por el Comité Nacional y los representantes de ustedes ante la FNC, que acordaron en la estrategia de incentivos y de castigo para las entregas.

Buscamos diferentes alternativas, pero hace cerca de dos meses, el comité directivo aprobó a través de todos sus representantes, para todo el país, cuales iban a ser los incentivos, penalidades o costos para los caficultores en caso de no entregar, los incentivos serán válidos desde el café entregado a partir del 1 de enero de este año y válido hasta el 31 de diciembre de 2022, porque es un acuerdo marco. Dicho acuerdo fue aprobado por los representantes de todas las zonas cafeteras y así fue establecido, lo que hace la estrategia es incentivar la entregar el café lo más pronto posible, ojalá en el año 2022. Es una estrategia de confianza entre nosotros y los caficultores y es el caficultor que al final debe entregar lo que comprometió.

Ninguna Cooperativa tuvo una herramienta como la tabla propuesta por Caficosta, esta fue la primera Cooperativa que planteó una solución antes de la cosecha, las demás se fueron motivando a realizar su propia estrategia posteriormente, lastimosamente no todos los caficultores se adhirieron a esta propuesta que valía la pena. Explica que los costos a partir del año 2023, es debido a que el FoNC ha venido acarreado con la pérdida de no entrega para mantener la posición hasta el momento en que se decida entregar el café.

Hay otros Departamentos que comparten el mismo periodo de cosecha y el comité directivo fue quien aprobó esta estrategia, en el cual hay delegados de cada región. Es importante que se corra la voz para que existan entregas y la cooperativa pueda cumplir.

En cuanto a la fórmula de compra establecida, es transparente, calificamos realmente lo que existe. Invita a todos a hacer un taller y revisar, pero la fórmula establecida es transparente y paga lo que es.

Establecimos el programa federación costa, adaptado a la realidad de cada una de las zonas y ese programa incentiva la calidad en los factores bajos y nos ha permitido a través de la cooperativa comprar más café.

Hay posibilidades de mejorar, de hacer propuestas nuevas, estamos trabajando en calidad y hay la posibilidad que los cafés se vayan por el programa federación costa. Si hay una propuesta para hacer algo diferente y es viable económicamente, lo hacemos.

16) PROYECTO DE REFORMA ESTATUTOS 2022

Interviene el presidente de la Asamblea diciendo que se tiene una propuesta de reforma de estatutos y procede a leer que se propone modificar el artículo 83 y artículo 2 de los estatutos,

ARTICULO 83º Asamblea de Delegados. – (ídem)

Numeral (g) El periodo de los delegados será de dos (2) años, entendiéndose que este se inicia a partir de la fecha en que sea entregado su credencial hasta el año en que le sea entregada la credencial a los nuevos delegados;

PROPUESTA REFORMA

ARTICULO 83º Asamblea de Delegados. – (ídem)

Numeral (g) El periodo de los delegados será de cuatro (4) años, entendiéndose que este se inicia a partir de la fecha en que sea entregado su credencial hasta el año en que le sea entregada la credencial a los nuevos delegados;

Interviene el Sr. Jhon Zarate, proponiendo que después de transcurridos los 4 años, esos delegados no puedan ser reelegidos.

Interviene el Dr. Juan Carlos García diciendo que eso puede ser perjudicial para la empresa y que mejor sería que fuera una parte nuevos y otros de los antiguos, dado que se refresca el cuerpo directivo con nuevas ideas y apoya también la experiencia de las personas que eran delegados.

Intervienen los Sres. Marco Paredes, Alex Duran y Rodrigo Traslaviña y comentan que están de acuerdo con las razones del Dr. Juan Carlos.

El presidente de la Asamblea coloca a consideración la propuesta del señor Jhon Zarate, se obtuvieron 5 votos a favor y 22 en contra, no fue aprobada.

Sigue el presidente y somete a aprobación la reforma del artículo 83 de los estatutos, cambiando el periodo de los delegados, de dos (2) a cuatro (4) años y fue aprobado por unanimidad.

Interviene el presidente presentado la propuesta que el domicilio principal de la Cooperativa se traslade de Barranquilla a Santa Marta, dado que la mayoría de establecimientos de comercio están registrados en Santa Marta, además de la facilidad en los trámites administrativos y de comercio.

Finalmente, no se aprobó el crédito de la línea de fomento cooperativo para abrir la cadena de tiendas en Barranquilla con una oficina y bodega base para mantener la sede principal en esta ciudad.

ARTICULO 2° Domicilio. – (Ídem)

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Barranquilla D, E, I y P., Departamento de Atlántico, Republica de Colombia.

PROPUESTA DE REFORMA

ARTICULO 2° Domicilio. – (Ídem)

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Santa Marta D.T.C e H., Departamento del Magdalena, Republica de Colombia.

El presidente coloca a consideración de la Asamblea la propuesta, fue aprobada por unanimidad y por todas las regiones representadas en la Asamblea.

17) INFORME DE LA EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO PRIMA FAIRTRADE 2021

Interviene el Sr. Juan Camilo Ortiz, diciendo que el informe fue leído en la jornada de estudio.

El presidente de la Asamblea coloca a consideración el informe de ejecución de la Prima Social 2021 y se aprueba por unanimidad.

18) PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO PRIMA SOCIAL 2022

Procede el Sr. Juan Camilo a leer y explicar plan de desarrollo de prima social 2022, indicando cual es el objetivo, plazos y responsables de cada actividad, diciendo que este año que paso las ventas de café FTO fue muy baja y por la tanto la prima que se proyecta recibir para 2022 es de \$487.597.824.

Por lo anterior presenta a la Asamblea las propuestas realizadas por el comité de prima social quienes a través de la base han recogido sus necesidades, para la aplicación de la prima social por actividades para el año 2022:

ACTIVIDAD 1: FORTALECIMIENTO DEL SIC: Esta actividad cuenta con un saldo inicial de \$9.674.369 y se proyecta tener en total para 2022 \$115.760.000, saldo que será utilizado de la siguiente manera;

- Pago de Certificación FTO (\$30.000.000),
- Capacitación de criterios de producción Fairtrade y orgánico, escuelas de Campo participación Delegados en Comunidades. (\$20.000.000),
- Presupuesto de Comité de Prima Social, 4 reuniones al año (\$12.000.000),



- Apoyo a Administración 10% (\$48.760.000),
- Cartillas hacia la sostenibilidad (\$5.000.000)

Después de someter a consideración por parte del presidente de la Asamblea, es aprobado por unanimidad.

ACTIVIDAD 2: PROMOCION CAFÉ CARIBE: A través de esa actividad Caficosta ha logrado conseguir nuevos clientes. Tiene un rubro asignado de \$5.000.000

Después de someter a consideración por parte del presidente de la Asamblea, es aprobado por unanimidad

ACTIVIDAD 3: PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD: Actividad de criterio, a la cual se le debe asignar 5 centavos de dólar, lo que equivale a \$121.899.456.

Esta actividad trae un saldo inicial de \$361.074.283 que se encuentran reservados para el proyecto de ciencia y tecnología con el Comité del Cesar, por lo tanto no se pueden usar en algo distinto.

Por otro lado, se propone asignar \$121.899.456 al fondo de supersocios para seguir fortaleciendo el fondo para los créditos en especie, pues se ha demostrado que se cumple con la finalidad de este recurso, pues los dineros entregados en créditos son en especie, es decir, fertilizantes, maquinaria, bolsas para renovación y demás elementos de provisión agrícola, y los cafeteros realmente aplican en sus unidades productivas, cuyo resultado es aumento en la productividad y calidad del café, adicionalmente el recurso no se pierde porque cuando estos pagan quedan disponibles para hacer lo mismo la próxima cosecha y se mantienen en las cuentas.

Después de someter a consideración por parte del presidente de la Asamblea que los \$121.899.456 vayan a fortalecer el servicio de crédito supersocio, es aprobado por unanimidad

ACTIVIDAD 4: FONDO ROTATIVO: Se propone por parte del Comité de Prima Social, asignar \$30.000.000 para fortalecer este fondo, el Sr. Juan Camilo explica que igualmente a la actividad anterior, este servicio de crédito es muy valorado por los cafeteros porque resuelve en la temporada donde menos dinero tiene un cafetero con algo de efectivo para el inicio de la cosecha, este fondo sobre pasaría los cien millones disponibles para crédito en efectivo

Después de someter a consideración por parte del presidente de la Asamblea, es aprobado por unanimidad

ACTIVIDAD 5: FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y LOGISTICO: Se propone asignar \$100.000.000 para la actividad, de esta manera Caficosta puede empezar a contar con fondos propios para la compra de café y aprovechar oportunidades de negocio.

Pag. 388

Después de someter a consideración por parte del presidente de la Asamblea, es aprobado por unanimidad

ACTIVIDAD 6: INFRAESTRUCTURA: Tiene un saldo de \$683.939 y se propone asignar \$100.000.000 a la actividad.

Después de someter a consideración por parte del presidente de la Asamblea, es aprobado por unanimidad

ACTIVIDAD 7: INCLUSIÓN DE TRABAJADORES: Se propone asignar \$5.000.000 para fondos de créditos o actividades lúdicas.

Después de someter a consideración por parte del presidente de la Asamblea, es aprobado por unanimidad

ACTIVIDAD 8: GESTIÓN DE GRUPOS MINORITARIOS: Esta actividad tiene un saldo inicial de \$5.000.000 los cuales están reservados para certificación del café de mujeres, que se dará en junio de 2022 y se propone asignar \$10.000.000 más.

Después de someter a consideración por parte del presidente de la Asamblea, es aprobado por unanimidad.

Por otro lado, de se propone que la Asamblea autorice al Consejo de Administración, a que reglamente cualquier modificación en el uso de estos recursos, el presidente lo coloca a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

Interviene La Sra. Eloísa Abdala y pregunta cómo se utilizan esos fondos rotatorios, el Sr. Juan Camilo responde que es para prestar en efectivo hasta un monto máximo de 2 millones de pesos.

Interviene el Sr. Jhon Zarate y hace una pregunta puntual sobre los \$100 millones que se proyecta tomar para apoyo en compras de café, ¿el recurso (utilidad) que se genera con esos \$100 millones vuelven al mismo fondo o a dónde van?, el Sr. Juan Camilo responde que eso va al estado de resultados de la Cooperativa como objeto principal de la empresa.

El señor Jhon Zarate dice que puede ser una buena estrategia para capitalizar la empresa. El Sr. Juan Camilo dice que este año puede ser una oportunidad para abrir el fondo de compras de café recursos propios.

El Sr. Juan Camilo dice que esta leído la propuesta de plan de desarrollo, el presidente lo pone en consideración y es aprobado por unanimidad.



Interviene la Sra. Patricia Casas para que las propuestas del plan de desarrollo sean enviadas con anticipación a la asamblea y se le responde que en la medida de lo posible se aplicará esta sugerencia.



PROPOSTA PLAN DE DESARROLLO 2022 (Recursos generados en la cosecha 2021/2022)										
PRESUPUESTO ASAMBLEA										
Prima pagada fuera del PID 2021		46.304.550								
Sacos negociados Expocafé		275								
Sacos negociados Gafespport		0								
Sacos negociados FNC		3300						387.039.378		
Saldo Inicial		Proyectado		Ejecutado		Diferencias/proyección y ejecución				
316.493.171		467.697.624								
Saldo Inicial de Ejecución		Costo Proyectado o Presupuestado		Costo ejecutado						
ACTIVIDAD #1	DESCRIPCION DE COMO SE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES	1- Pago de Certificación F&C (30.000.000) 2- Capacitación de criterios de producción fairtrade y orgánico, escuelas de campo participación Delegados en Comandadas (20.000.000) 3- Presupuesto de Comité de Prima Social (12.000.000) 4- Apoyo a Administración (10% del 700.000) 5- Campaña hacia la sostenibilidad (5.000.000)	580,00	5.000.000	\$ 0,00				Objetivo: Esta actividad siempre se ha dedicado a la prima social. Este año, el cumplimiento del certificado, el funcionamiento del Comité de Prima Social y el desarrollo social.	Responsables de la Ejecución: Departamento de Gestión Social - Tesorería
ACTIVIDAD #2	Actividades de promoción del café de los asociados, ferias eventos publicitarios que genere ventas a nuevos clientes de café tostado y exceso								Objetivo: Dar una mayor difusión de CAFICOSTA, lograr nuevos clientes de café pergamino escudo y tostado, apoyando también la unidad de fincas.	Responsables de la Ejecución: Gerencia - Tesorería - Comercial Café
ACTIVIDAD #3	SALDO INICIAL: Reserva de 361 millones al proyecto de Clercilia y Tecnología Cesar Guajira y Bolívar. Mejoramiento a la RUBRO PLAN 2022 121.899.456 - Propuesta Fondo productividad		361.074.283,30	121.899.456	\$ 0,00				Objetivo: Con el proyecto de Clercilia y Tecnología se busca impulsar con el comité departamental a las asociaciones de Cesar y Bolívar. Así mismo, el cumplimiento del Comité de Crédito de Superación en materia de especial para el mejoramiento de la productividad de la finca.	Responsables de la Ejecución: Consejo de Administración - Comité de Crédito
ACTIVIDAD #4	Fondo de crédito rotatorio en efectivo para inicio de cosecha			30.000.000	\$ 0,00				Objetivo: Esta actividad busca mejorar el flujo de caja inicial de cosecha de nuestros asociados con crédito en efectivo de hasta 2 millones que se reclaman en su totalidad con las entregas de café.	Responsables de la Ejecución: Comité de Crédito
ACTIVIDAD #5	Fondecimiento Comercial, logístico con fines de operaciones de excedidos			100.000.000	\$ 0,00				Objetivo: Apoyar la actividad comercial de acciones que los productores de café realizan en la venta final del café, en muchos casos se solicita del margen para lograr la prima social, aprovechar oportunidades de negocio con recursos propios.	Responsables de la Ejecución: Gerencia - Tesorería - Comercial Café
ACTIVIDAD #6	Fondo para la compra de inmuebles y software, desarrollo en IT/tecnología		683.939,00	100.000.000	\$ 0,00				Objetivo: Con esta actividad se quiere realizar inversiones de contrapartidas en proyectos en unidades de negocio, en la compra de inmuebles y equipos.	Responsables de la Ejecución: Consejo de Administración
ACTIVIDAD #7	Actividad de fortalecimiento de trabajadores en el campo social			5.000.000	\$ 0,00				Objetivo: Fortalecer los trabajadores del campo social, en actividades que mejoren su calidad de vida laboral.	Responsables de la Ejecución: Talento Humano - Tesorería
ACTIVIDAD #8	Diagnostico (5.000.000)		5.000.000,00	10.000.000	\$ 0,00				Objetivo: Lograr el certificado para Mujeres y su puesta en operación en próxima cosecha.	Responsables de la Ejecución: Comercialización de Café

19) APROBACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS RELIQUIDACIÓN PRIMA ORGANICA

El presidente de la Asamblea continúa con el orden del día y somete a aprobación este punto, aclarando por parte del Sr. Juan Camilo que este año no se tuvieron excedentes para reliquidación por la comercialización de estos cafés.

20) ELECCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente sigue, ordenando un receso de 10 minutos para que se vayan elaborando las planchas para cada uno de los cuerpos directivos y simultáneamente lee los requisitos estatutarios para cada uno de los órganos: a) Consejo de Administración y b) Junta de Vigilancia.

Interviene el Sr. Álvaro Osorio, quien dice que, por solicitud de la dirección jurídica de la FNC, hace lectura a los artículos 24 y 25 de la Ley 222 de 1995:

ARTICULO 24. RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES. *El artículo 200 del Código de Comercio quedará así: ARTÍCULO 200. Los administradores responderán solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, a los socios o a terceros.*

No estarán sujetos a dicha responsabilidad, quienes no hayan tenido conocimiento de la acción u omisión o hayan votado en contra, siempre y cuando no la ejecuten.

En los casos de incumplimiento o extralimitación de sus funciones, violación de la ley o de los estatutos, se presumirá la culpa del administrador.

De igual manera se presumirá la culpa cuando los administradores hayan propuesto o ejecutado la decisión sobre distribución de utilidades en contravención a lo prescrito en el artículo 151 del Código de Comercio y demás normas sobre la materia. En estos casos el administrador responderá por las sumas dejadas de repartir o distribuidas en exceso y por los perjuicios a que haya lugar.

Si el administrador es persona jurídica, la responsabilidad respectiva será de ella y de quien actúe como su representante legal.

Se tendrán por no escritas las cláusulas del contrato social que tiendan a absolver a los administradores de las responsabilidades ante dichas o a limitarlas al importe de las cauciones que hayan prestado para ejercer sus cargos.

ARTICULO 25. ACCION SOCIAL DE RESPONSABILIDAD. *La acción social de responsabilidad contra los administradores corresponde a la compañía, previa decisión de la asamblea general o de la junta de socios, que podrá ser adoptada, aunque no conste en el orden del día. En este caso, la convocatoria podrá realizarse por un número de socios que represente por lo menos el veinte por ciento de las acciones, cuotas o partes de interés en que se halle dividido el capital social.*

La decisión se tomará por la mitad más una de las acciones, cuotas o partes de interés representadas en la reunión e implicará la remoción del administrador.

Sin embargo, cuando adoptada la decisión por la asamblea o junta de socios, no se inicie la acción social de responsabilidad dentro de los tres meses siguientes, ésta podrá ser ejercida por cualquier administrador, el revisor fiscal o por cualquiera de los socios en interés de la sociedad. En este caso los acreedores que representen por lo menos el cincuenta por ciento del pasivo externo de la

sociedad, podrán ejercer la acción social siempre y cuando el patrimonio de la sociedad no sea suficiente para satisfacer sus créditos.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de los derechos individuales que correspondan a los socios y a terceros.

Adicionalmente, toma la palabra la asesora jurídica de la Cooperativa, Sra. Kerly Ortiz Álvarez, informando a la Asamblea la responsabilidad que acarrea el ser miembro del Consejo de Administración de la Cooperativa, para que lo tengan presente quienes se vayan a postular para este importante cargo.

El presidente sigue y pregunta si ya se tienen las planchas para los cuerpos directivos, los delegados proponen la siguiente plancha única:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Federación Nacional de Cafeteros	Nure José Chona López
Eloísa Mercedes Abdala Celeron	Rodrigo Traslaviña Silva
José de Jesús Guerra Heredia	Joel Lucas Reyes Rivera
Patricia Milena Casas Castro	Deiman José Batista Torres
Jhon Jairo Zarate Nieves	
Claribeth Navarro Izquierdo	
Marco Tulio García Londoño	

El presidente coloca a consideración plancha presentada y esta es aprobada por unanimidad.

21) ELECCIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA

El presidente procede con la lectura de la plancha única propuesta por los delegados para Junta de Vigilancia

PRINCIPALES	SUPLENTES
Marco José Paredes López	Rubén Antonio Torres Santana
Casta Suriana Cuadrado Silva	Yeiner Riobo Pallares
Alex Jesús Duran León	Alfredo Vásquez Yépez

El presidente coloca a consideración plancha presentada y es aprobada por unanimidad.

22) ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES

Interviene el Dr. Juan Carlos explicando que el Comité de Apelaciones actúa en momentos que haya problemas con algún miembro de los cuerpos directivos y/o asociado que no se haya podido resolver dentro de las primeras instancias.

Los delegados proponen una única plancha:

COMITÉ DE APELACIONES
Reineiro Peña
Teodomiro Ayala
Enrique Mateus

El presidente coloca a consideración de la Asamblea la plancha presentada y se aprueba por unanimidad.

23) NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SU REMUNERACIÓN

Informa el presidente de la Asamblea que hay en esta oportunidad dos propuestas:

- Central de Cooperativas Agrarias – CENCOA con una remuneración de \$2.550.000 mensuales y \$30.600.000 anuales + IVA.
- Consultorías Nacionales S.A.S. con una remuneración de \$3.827.000 mensuales y \$45.924.000 anuales + IVA.

Interviene el Dr. Juan Carlos y recomienda continuar con la revisoría de Consultorías Nacionales S.A.S de la administración es continuar con Consultorías Nacionales, esta recomendación es apoyada por el señor Álvaro Osorio.

El presidente de la Asamblea le cede la palabra la señora Rocío Gálvez, quien expone la situación de certificación y jurídica de Consultorías Nacionales, que tiene registro en la junta central de contadores, la experiencia de la firma en Cooperativas cafeteras y una revisoría integral. Se cumple con todas las reglamentaciones y estatutos, normatividad complementaria, auditoria de sistemas.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad la propuesta de la firma Consultorías Nacionales S.A.S.

24) PRESUPUESTO JUNTA DE VIGILANCIA

El presidente da lectura al presupuesto de la Junta de vigilancia, siendo el siguiente un total de \$36.861.072 para el año 2022, se coloca a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

25) PROPOSICIONES COMISIONES Y ASUNTOS VARIOS

- Cambio del domicilio principal a la ciudad de Santa Marta

Esta propuesta se aprobó en el punto de reforma de estatutaria.



- Trasladar los saldos no ejecutados de los fondos sociales para el fondo de educación:
 - Fondo Social Mayores de 70 años \$766.394
 - Fondo Social para otros fines \$8.054

El presidente pone a disposición de la Asamblea la aprobación del traslado de estos saldos y es aprobado por unanimidad.

- Solicitar autorización al representante legal para adelantar los trámites ante la DIAN para la actualización de la página web para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración esta propuesta y es aprobada de manera unánime.

Se propone dar capacitación a los delegados en educación cooperativa, el presidente de la Asamblea coloca en consideración la propuesta y esta es aprobada por unanimidad.

PROPUESTAS JORNADA DE ESTUDIO CAFICOSTA

COMISIÓN 1: CAFÉ PERGAMINO

Integrantes:

- TEODOMIRO AYALA
- NURE JOSE CHONA
- ALFREDO VASQUEZ
- ALEX DURAN LEON
- CASTA CUADRADO
- CLARIBETH NAVARRO

El debate se enmarcó en el tema de los futuros y la estrategia que se debe implementar para que Caficosta aumente sus compras de café.

Las propuestas que se presentaron son:

1. Mantener fondo de comercialización para fortalecer las compras de café con recursos propios, es decir, fortalecer la actividad 5 (Apoyo comercialización café FairTrade) para compras de café.
2. Buscar apalancamiento con créditos internacionales, es decir buscar capitales para compras de café y apoyo para asistir a eventos que aumenten la venta de nuestro café.
3. Buscar aliados y clientes diferentes a la Federación Nacional de Cafeteros para mejorar y aumentar las ventas de café.

4. Cerrar los puntos de compras que no hayan comprado 100.000 kilos en cosecha y atenderlos por días con compras móviles.
5. Reabrir Bellavista solo con secado – sin precompra, con compras móviles, dado que es un punto propio y se está subutilizando.
6. No volver a comercializar cafés orgánicos con sobreprecios para evitar pérdidas por resultados con glifosato.
7. En adelante todo proyecto o convenio en beneficio a los productores se debe hacer filtrando por ventas de los cafeteros, es decir apoyar el compromiso de los productores.
8. Dentro de los contratos de venta de orgánico, plantear alternativas de venta por parte del exportador para cafés que den positivos en glifosato – Ejemplo a. Cliente Europa, b. Cliente Estados Unidos.
9. Plantear a la F.N.C que le permita a la Cooperativa y así mismo a sus productores, el cumplimiento de los compromisos futuros en cuatro (4) cosechas, sin bonificación de los \$800, pero también sin el castigo de los \$5.000 pesos por mes.
10. Que haya cursos de barismo con precios diferenciales para asociados, pero viables para Caficosta, dado que la empresa debe incurrir en costos y gastos para brindar estos cursos.

COMISIÓN 2: ASUNTOS FINANCIEROS

Integrantes:

- JELIX TORRES
- EDILBERTO ALVAREZ (F.N.C)
- MARCO PAREDES
- VICTOR ORTIZ
- PATRICIA CASAS
- ELOISA ABDALA

1. Apertura de franquicias de las tiendas de café para asociados, que incluya diversificación de productos.
2. Solicitar cajeros electrónicos en los puntos de compras que no hay en el momento.
3. Incrementar estrategias para la compra del café húmedo.
4. Promover la afiliación como asociados al núcleo familiar para que no supere la base tributaria para declarar renta.
5. Implementar apoyo logístico al administrador del punto de compra donde haya mayor afluencia de caficultores (Estrategias para captar caficultores del sector para compras de café)
6. Solicitar créditos para apalancamiento financiero con entes nacionales e internacionales, así mismo donaciones con ONG para el fortalecimiento empresarial.

7. Gestionar créditos con empresas del gremio, con otras cooperativas que venden productos agrícolas.
8. Buscar estrategias con proveedores para dotar los almacenes con mercancía en consignación, fortaleciendo las ventas e incentivando a los asociados.
9. Compra de una trilladora para Caficosta.
10. Se solicita a la F.N.C la restitución del aval del Fondo Cooperativo, dado que los Comités del Magdalena y Cesar lo aprobaron.

COMISIÓN 3: PROVISIÓN AGRÍCOLA

Integrantes:

- RUBEN TORRES
- CESAR ROMERO
- YEINER RIOBO
- ALVARO OSORIO (F.N.C)
- ARCANGEL GALVIS
- RAFAEL TORRES

1. Mantener productos de buena rotación disponibles en los almacenes.
2. Mantener productos e insumos que no se deterioren fácilmente y conserven en los almacenes.
3. Implementar en las cotizaciones la posibilidad de transporte para entregar en lugares diferentes al almacén.
4. Realizar estudio de mercado periódicamente con otros almacenes del sector para ser más competitivo.
5. Capacitación a los administradores del almacén en atención al cliente, para tener una mejor atención en los almacenes.
6. Disponer productos e insumos acordes a la época de la cosecha.
7. Evaluar horario de apertura de algunos almacenes, más temprano en época de cosecha, teniendo en cuenta que hay cafeteros que bajan muy temprano de sus fincas.
8. Implementar nuevas líneas de productos y fertilizantes que satisfagan otros sectores, como arroceros, palmeros, entre otros, con el fin de abarcar nuevos clientes.

COMISIÓN 4: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Integrantes:

- REINEIERO PEÑA
- RODRIGO TRASLAVIÑA
- ALDEMAR IZQUIERDO
- JOEL REYES

- ENRIQUE MATEUS
 - DEIMAN BATISTA
1. Incentivar a los caficultores a realizar el aporte de una arroba de café como aporte extraordinario, así como también revisar los procesos existentes en la Cooperativa para que los caficultores realicen este aporte. Proponemos que se pague al final de la cosecha.
 2. Que los caficultores realicen un aporte obligatorio de 1 kilo de café en cada cosecha como aporte extraordinario.
 3. Establecer estrategias y fuentes de financiación que ayuden a la cooperativa a contar con más recursos y hacerla más competitiva en temas de precio, buscando otras alternativas de negociación del café diferentes a F.N.C.
 4. Buscar una alternativa para que el punto de Bellavista pueda generar recursos, como por ejemplo arrendarlo con la condición de que no sea usado para la compra de café.
 5. Incentivar a los caficultores inhábiles a habilitarse y a todos los asociados a comprometerse con la cooperativa.
 6. Buscar la forma de llevar la información de la cooperativa a las veredas.
 7. Aperturar en un corto plazo la tienda de café en Valledupar y seguir trabajando para la apertura en Barranquilla.
 8. Realizar compras móviles en los Pscs que sean inviables económicamente.
 9. Trabajar en un patio de secado con el objetivo de aumentar la compra de café en puntos estratégicos.
 10. Evaluar estrategias del manejo de café en depósito, para que Caficosta pueda venderlo y pagarlo posteriormente (Préstamo del caficultor a Caficosta).
 11. Que del informe de la administración se lea solo la parte de viabilidad económica y se sometan a aprobación todos los informes estudiados en la jornada de estudio.
 12. Consecución de una trilladora para Caficosta.

COMISIÓN 5: GESTIÓN SOCIAL

Integrantes:

- JAIME MAESTRE
- JHON ZARATE
- MARCO GARCIA
- JOSE GUERRA
- JOSE CEDIEL MONDRAGON – INVITADO

1. Gracias a la invitación del Dr. Juan Carlos de traer al señor José Cediél Mondragón, pensamos en nuestros asociados de Santa Rosa del Sur, para seguir trabajando por una estrategia para la compra de café en representación del origen Serranía de San Lucas.

2. Pensar en un funcionario que atienda las compras de café, el señor José está dispuesto a colaborar con la búsqueda de una bodega y en la entrega de café por parte de los asociados.
3. Seguir mostrando nuestra campaña agresiva, en el buen sentido, CAFICOSTA TE PROTEGE. Mejorar continuamente los beneficios y servicios de la Cooperativa, así como también mejorar las relaciones con los asociados inhábiles, concientizándolos de la importancia de estar hábiles.
4. Hacer asambleas y reuniones informativas veredales con el fin de hacer un censo y sensibilización de los asociados, días de campo con invitados como Colpensiones y Funeraria Los Olivos.
5. Fortalecer las relaciones con los Comités Departamentales con el objetivo de hacer equipo con los extensionistas, para llevar la estrategia CAFICOSTA TE PROTEGE, gracias a que Caficosta ha sido la escuela de muchos extensionistas.
6. Apoyo jurídico y social a los administradores de los puntos de compras, para dar manejo a todas las áreas de la Cooperativa, enfocándose en dar claridad a todos los procesos, especialmente los compromisos futuros.
7. Capacitación a los delegados en CAFICOSTA TE PROTEGE y brindarles material de apoyo para que estén aptos para dar la información a la comunidad cafetera.
8. Crear en conjunto el Comité de Gestión Social, con el Prima y Educación, con el fin de no dejar pasar actividades sociales con la comunidad.
9. Publicidad y testimonios de los asociados hábiles para motivar a los inhábiles y el resto de la comunidad cafetera.
10. Apoyo técnico para maquinas despulpadoras para evitar daños del grano y afectar el factor de rendimiento, capacitando a los ingenieros agrónomos o hijos de asociados.

26) CLAUSURA

El presidente concede la palabra al señor José Cediél Mondragón, quien da gracias a la FNC por el apoyo y un gran evento en Santa Rosa del Sur de Bolívar, también agradece a CAFICOSTA porque hasta hoy hace parte de la planta de la Cooperativa, pero se va muy feliz y agradecido con todos por el conocimiento adquirido, que no va a aquedar en saco roto y lo va a poner al servicio de los asociados de la región, que la cooperativa siga creciendo y salga de este inconveniente. Mi invitación a que nos acompañen en algunas jornadas que vamos a iniciar, con apoyo de la FNC. Muchas gracias y me voy muy contento y agradecido.

Interviene el Sr. Álvaro Osorio diciendo que a todos los delegados los felicita por que han dado ejemplo de democracia y civilidad. Agradece a Santiago porque representa a la FNC, felicitar al equipo por el desarrollo de la asamblea. Un saludo a todas las mujeres que están presentes, todas son lindas y valiosas, merecen un saludo por haber estado aquí. La política de equidad de género no

tiene que ser un discurso, sino que debe ejecutarse y por eso está complacido con la elección de 4 mujeres el día de hoy. Agradece la presencia de los proveedores.

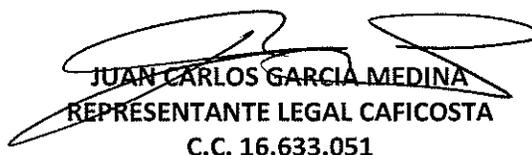
Siendo las 1:10 pm se da por terminada la XIV Asamblea Ordinaria de Delegados en el municipio de Valledupar - Cesar (Club Privado Palmeras).



JELIX TORRES BOLIVAR
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
C.C. 17.951.728



RODRIGO TRASLAVIÑA SILVA
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
C.C. 14.215.618



JUAN CARLOS GARCIA MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL CAFICOSTA
C.C. 16.633.051



27) CONVOCATORIA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS - VALLEDUPAR

CONVOCATORIA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ACUERDO No 02 Del 28 de enero (2022)

El Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa. CAFICOSTA, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las señalado en el artículo 80, 81, 82, 83, 84 Complementarios y,

CONSIDERANDO

- Que es función del Consejo de Administración convocar a la XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS según el estatuto vigente.
- Que es deber del Consejo de Administración convocar a REFORMA DE ESTATUTOS, simultáneamente a la convocatoria Asamblea ordinaria y enviar el proyecto de reforma de estatutos con la Convocatoria – Régimen Disciplinario Art 43^º.

ACUERDA:

Convocar a la XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, el día 24 y 25 de marzo, lugar VALLEDUPAR - Club Privado Palmera

JORNADA DE ESTUDIO: jueves 24 de marzo del 2022

ASAMBLEA ORDINARIA: viernes 25 de marzo del 2022

FECHA: 24 y 25 de marzo del 2022

HORA: 10:00 de la mañana en cada jornada

LUGAR: Valledupar (Club Privado Palmera)

El Orden del Día propuesto incluye, entre otros, los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Oración a Dios a cargo de un Delegado
- 2) Himno Nacional
- 3) Himno del Cooperativismo
- 4) Minuto de Silencio por los Asociados Fallecidos
- 5) Verificación del Quórum



- 6) Instalación a cargo del Presidente del Consejo de Administración
- 7) Nombramiento de la Mesa Directiva
- 8) Lectura del Reglamento de Asamblea
- 9) Intervención del Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros o su Delegado
- 10) Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta No 13, correspondiente a la XIII Asamblea General Ordinaria y Acta No 05 Correspondiente a la V Asamblea General Extraordinaria de Delegados
- 11) Nombramiento de la Comisión para Estudio y Aprobación del Acta No 14, correspondiente a XIV Asamblea General Ordinaria de delegados
- 12) Informes
 - Informe del Consejo de Administración
 - Informe de la Gerencia
 - Informe de la Junta de Vigilancia
 - Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal
- 13) Estudio y Presentación del balance y estado de excedentes y pérdidas al 31 de diciembre del año 2021
- 14) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre año 2021.
- 15) Informe De Fijaciones Futuras 2019 – 2020 – 2021
- 16) Proyecto De Reforma Estatutos 2022

- 17) Informe de la ejecución plan de desarrollo prima FAIRTRADE
- 18) Plan de desarrollo Prima Social 2022
- 19) Aprobación de aplicación de recursos reliquidación Prima Orgánica
- 20) Elección Consejo de Administración
- 21) Elección de Junta de Vigilancia
- 22) Elección del Comité de Apelaciones
- 23) Nombramiento del Revisor Fiscal y su Remuneración
- 24) Presupuesto Junta de Vigilancia
- 25) Proposiciones Comisiones y Asuntos Varios
- 26) Clausura.

28) PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS

PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITULO XII

DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

ARTICULO 83° Asamblea de Delegados – (Ídem)

Numeral (g) El periodo de los delegados será de dos (2) años, entendiéndose que este se inicia a partir de la fecha en que sea entregado su credencial hasta el año en que le sea entregada la credencial a los nuevos delegados;

PROPUESTA REFORMA

ARTICULO 83° Asamblea de Delegados. – (Ídem)

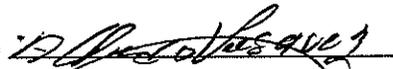
Numeral (g) El periodo de los delegados será de cuatro (4) años, entendiéndose que este se inicia a partir de la fecha en que sea entregado su credencial hasta el año en que le sea entregada la credencial a los nuevos delegados;

29) INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 14

Lo Suscritos miembros de la Comisión designada por la Mesa Directiva de la XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA "CAFICOSTA", para verificar y aprobar el Acta de la Asamblea, nos permitimos dejar constancia que hemos leído cuidadosamente el Acta N° 14 y está incluye la totalidad de los temas tratados en la Asamblea y expresa claramente las decisiones tomadas en la misma, por consiguiente la aprobamos en su totalidad y como constancia de lo expresado estampamos nuestra firma a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022).

ALFREDO VASQUEZ YEPEZ

CC N° 19.596.224 Firma



RODRIGO TRASLAVIÑA SILVA

CC N° 14.215.618 Firma



PATRICIA CASAS CASTRO

CC N° 39.045.203 Firma



XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LISTADO DE DELEGADOS

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA 25/03/2022

No	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
	Joel Reyes Rivera	73227726	3017281222		<i>Joel Reyes</i>
	<i>Alfredo Vasquez</i>	19596224	3043532318		<i>Alfredo Vasquez</i>
	José Guerra	902777	8161000		<i>José Guerra</i>
	ALEX Duran León	19598401	3014126885		ALEX Duran
	Rodrigo Trastavino	1425618	3126375102		<i>Rodrigo Trastavino</i>
	Cesar Romero	7303139	3126033177		Cesar Romero
	Victor Rob	1964501	3207330179		Victor Rob
	John Jairo Zarate N.	85190309	3234835447		<i>John Jairo Zarate N.</i>
	Enrique Matius	19645420	3126022472		Enrique Matius

	Teodorino Ayala	19645511	3206237485	_____
	Patricia Milena Casas Castro	19645417	3145525542	Aprs.
	Fabiano Nuñez	89462562	3425570	EsberDuf

XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LISTADO DE DELEGADOS

DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA 25/03/2022

No	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
	MARCO JOSAFABIAN LÓPEZ	18935926	3207087980		<i>[Signature]</i>
	Deimar Batista	77.092.652	3115206143	deiba@batistadeimarbatista.com	<i>[Signature]</i>
	Reinerio Peña Corra	7091532316	3145936644	reinerio@es9.com	<i>[Signature]</i>
	Alise José Chona López	9716195	3207686600		<i>[Signature]</i>
	Myrta Osorio C. Finc	12228.196	3208389350		<i>[Signature]</i>
	Albino Zumbado	18990307	3155927649		<i>[Signature]</i>
	Ruben D. Torres S.	77.031828	3219011169		<i>[Signature]</i>
	Mano Yulo Coma	18957028	345536073		<i>[Signature]</i>
	YEINER RIBO P	602316929	3167041561		YEINER

XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LISTADO DE DELEGADOS

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

FECHA 25/03/2022

Nº	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Castas Cuadrado S.	40797965	3004780310	SURSAMUKA@hotmail.com	
2	Revilla	311674080			
3	Elvira Arriola M. C.	51618.89	300 817495	Escobola_cafesr.dam.	
	Jelixa Torres Bolivar	17951728	3162469608	Jelixtorres@yahoo.es	